



Municipalidad Santa María Visitación *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026

INCISO 24: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad pública o privada de carácter internacional.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓



Municipalidad Santa María Visitación *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE JULIO DEL AÑO 2026

INCISO 24: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad pública o privada de carácter internacional.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓



Municipalidad Santa María Visitación *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

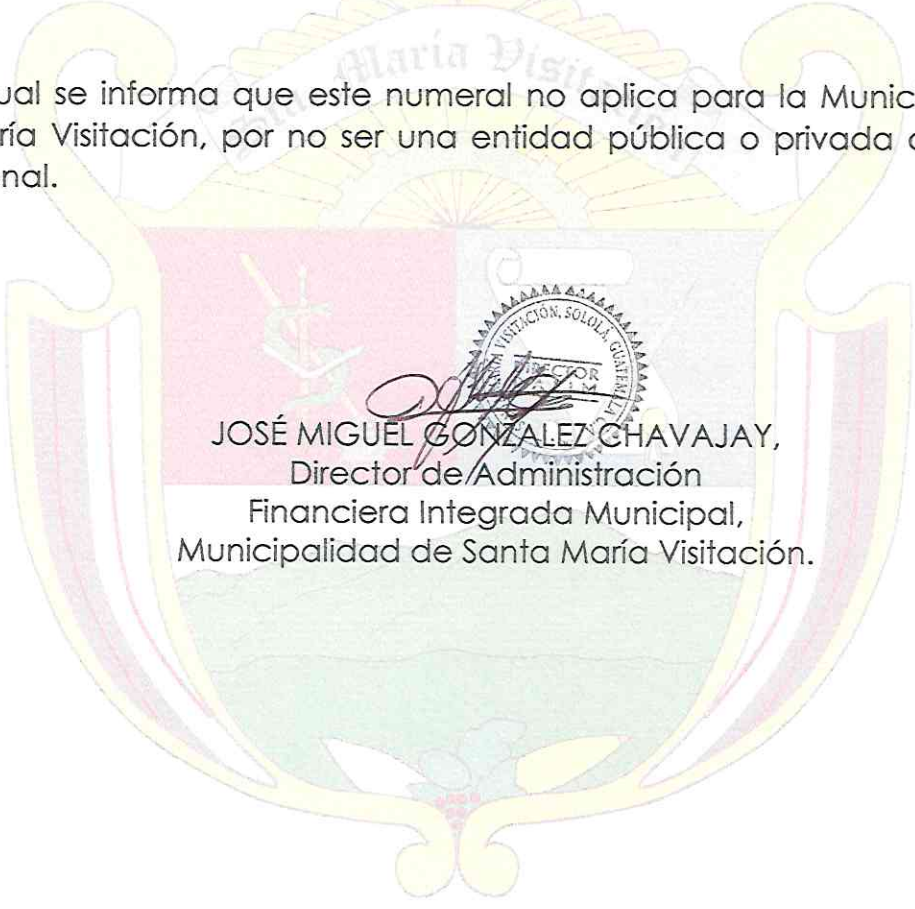
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

INCISO 24: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad pública o privada de carácter internacional.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CHAVAJAY,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓



Municipalidad Santa María Visitación *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE MAYO DEL AÑO 2026

INCISO 24: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad pública o privada de carácter internacional.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓



Municipalidad Santa María Visitación *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE ABRIL DEL AÑO 2026

INCISO 24: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: *"En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"*

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad pública o privada de carácter internacional.



[Firma]
JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓



Municipalidad Santa María Visitación *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE MARZO DEL AÑO 2026

INCISO 24: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: “En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos”

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad pública o privada de carácter internacional.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

“Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro” ✓



Municipalidad Santa María Visitación

Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026

INCISO 24: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad pública o privada de carácter internacional.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CHAVAJAY,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓



Municipalidad Santa María Visitación *Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

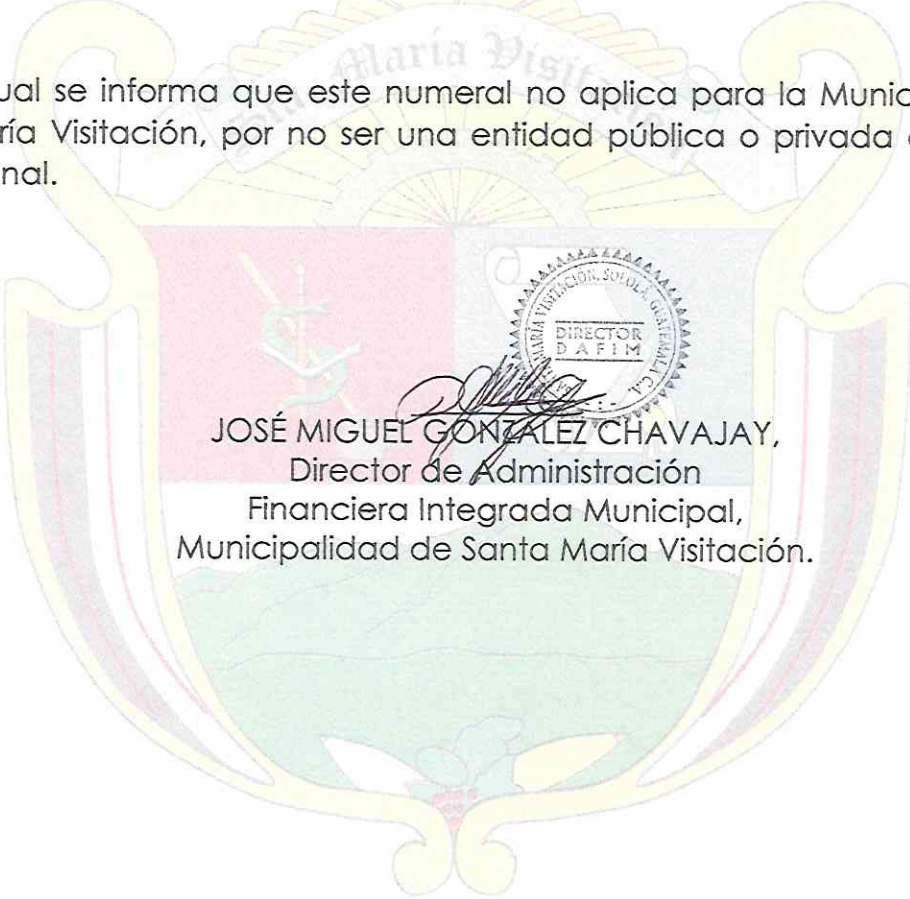
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE ENERO DEL AÑO 2026

INCISO 24: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

Ante lo cual se informa que este numeral no aplica para la Municipalidad de Santa María Visitación, por no ser una entidad pública o privada de carácter internacional.




JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CHAVAJAY,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓